

AÑO II.

DIRECCION.
Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.
ADMINISTRACION.
Rua, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Domingo 12 de Julio de 1885.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Psas.	Cts.
Un mes	1	00
Un trimestre	2	50
Extranjero, un trimestre	5	00
Números sueltos	15	00

NÚM. 128.

LAS INYECCIONES HIPODÉRMICAS

CONTRA EL CÓLERA MORBO EPIDÉMICO.

Hé aquí el importante documento en que el célebre Dr. Maestre nos da cuenta de su sistema de tratamiento contra el cólera:

Aunque antes de entrar en el tratamiento del cólera, debiera lógicamente empezar por exponer la naturaleza de esta terrible enfermedad; como el peligro está encima y sus estragos se sienten en el mismo corazón de nuestra querida España, voy á permitirme saltar por encima de esta consideracion científica, para ir derecho al asunto y exponer los medios de defensa que hay que oponer á este terrible peregrino del Oriente.

Tratar de exponer, aunque no fuera más que de una manera sucinta, todos los medios empleados contra el cólera morbo asiático, sería tarea difícil é interminable, porque desde esos remedios secretos y misteriosos, erróneos ó contrarios casi siempre, encomiados por el charlatanismo, hasta todos los elementos terapéuticos de que se ocupa la Higiene y la Farmacología; todo, absolutamente todo, se ha empleado para tratar de curar la terrible enfermedad á que da origen el agente específico, que nace en los misteriosos valles de la India. Ora se ha sometido á los infelices coléricos á un procedimiento bárbaro é irracional, que se designa con la denominacion de *Método chino* y que consiste en producir en las plantas de los piés, á lo largo de la columna vertebral, siguiendo los canales vertebrales, y muchas veces en la region hipogástrica, profundas escarificaciones con el hierro candente, ó bien se ha tratado de introducir en la sangre, partiendo de la teoria errónea de la alteracion de los elementos biliares, como génesis del cólera, la *bilina*, por medio de inyecciones.

Los agentes terapéuticos más contrarios y las formas farmacéuticas más diferentes, han sido puestas en juego contra esta terrible dolencia por eminentes y distinguidos clínicos, que impotentes y desesperados ante el mal se han entregado en brazos de un grosero empirismo.

Aún no se ha aplicado contra el azote del valle del Ganges ningun plan terapéutico completo, que llene una indicacion causal; que actúe directamente sobre el agente colerígeno, colocado dentro del estroma orgánico, y sin embargo, ¡qué inmensa lista podríamos ofrecer de remedios irracionales, empíricos y sintomáticos, que formando, ora la base de esos falsos específicos con que se sorprende por los charlatanes el ánimo medroso de las pobres gentes, ó bien esos interminables planes brillantemente expuestos en las obras de Medicina, los que, despues de muy razonados y muy filosóficos, dejan, sin embargo, que el terrible enemigo diezme las poblaciones donde se mete, matando por lo menos el 60 por 100 de los individuos á quienes ataca!

No parando punto en esos ridiculos medios á que la ignorancia entrega las desgraciadas masas, que en todos los tiempos tuvo en el atraso de las gentes su natural y firmísimo sosten, cualquier cruel elemento de la explotacion del hombre, voy á ocuparme ligeramente de los elementos científicos empleados con-

tra el cólera, para pasar á seguida á la enunciacion de mi plan terapéutico.

Ni el *acetato amónico*, indicado por Rider, ni el *hidrato aluminico*, que á más de ser empleado por Percival y Ficus forma parte del tan decantado *remedio americano contra el cólera*; ni el *tanino*, con el que Graefe ha formado su célebre mixtura anticolérica y al que Lutton aconseja en inyecciones hipodérmicas; ni el *agua de cal*, dispuesta por Bohren; ni los *fosfitos de cal*, aconsejados por Rabouteau; ni el *cloruro férrico*, mandado por Buchhirter; ni el *subnitrito bismútico*, que empleado en 1831 por Leo de Varsovia, fué en Paris, en las epidemias de 1849 y 1854 un remedio usado por el vulgo; ni el *alcansor*, el *eter* y el *ácido fénico*; ni el *sulfato negro de mercurio*, ó sea el *etiopo marcial*, dado por el Dr. Mianowsky en la epidemia que reinó en San Petersburgo por el año de 1871; ni las inyecciones de *cloruro mórfico* y de *brucina*, empleadas hace un año en Tolon y en Marsella; ni las sales y compuestos de *sódio*; ni los baños frios ó de vapor; y últimamente, ni la estufa seca á una temperatura de 100 grados, como consecuencia de la teoria del Dr. Koch, sobre la vida de los *microfitos*, han podido rebajar la aterrante cifra de defunciones que acusan en sus negros anales todas las estadísticas epidemiológicas. Desde los estupefacientes hasta los excitantes; desde los purgantes hasta el percloruro de hierro y los embotantes; desde el éter y el alcohol hasta la sangria y la electricidad, todo, absolutamente todo, se ha empleado contra el cólera, y sin embargo, y apesar de todo, el enemigo sigue en pié, con la misma intensidad con que se manifestó la primera vez á Europa y siempre sembrando su camino de victimas.

Nos encontramos tambien con otro grupo de medicamentos, los cuales han sido aplicados contra el cólera, no ya de un modo empírico sino en virtud de razonamientos científicos anteriores; pero que por desgracia no han correspondido la práctica y uso de estos remedios, á las esperanzas y felicidades que se prometian sus dignos inventores. Entre estos nos encontramos con los *sulfo fenatos sódico y cálcico*; con el *ácido salicílico*; con el *eucaliptol*, extraido de las olorosas hojas del *Eucaliptus globulus*, y con el *ácido tímico* y el *permanganato de potasa*. El *aseptol*, modernamente descrito por C. Anneessen y que es el ácido *ortoxifenil-sulfuroso*, ha sido aconsejado por sus propiedades antisépticas como un remedio contra el cólera; la práctica desgraciadamente no le ha dado á este medicamento la tan ansiada victoria. Tambien el *borax*, por las recomendaciones de E. de Cyon, ha tenido su época de moda; pero se ha estrellado con todas sus altas propiedades antisépticas ante el terrible azote de la *peste indiana*. Las inspecciones salinas intravenosas, inventadas por el Dr. Hayem, no llenan las exigencias del tratamiento anticolérico, porque tienden solo á satisfacer las necesidades que despierta un sintoma, ó mejor dicho, á reparar los estragos que va haciendo el enemigo, dejando en cambio á éste en completa posesion del campo del combate.

Antes de entrar de lleno á ocuparme de la enunciacion de mi *tratamiento*, debo dedicar aunque no sean más que

unas cuantas líneas, para exponer mi pobre opinion sobre el tratamiento del cólera por medio del *opio*, y sobre los tratamientos que emplean algunas de las eminencias médicas europeas.

El *opio*, bien en bruto, bien bajo la forma de extractos y de mixturas, y sobre todo en el *láudano* ya de Sidenahan ó ya de Roseau, se ha usado y se usa con profusion pasmosa contra la enfermedad que produce el *bacillus colerigeno*.

(Se continuará.)

LA MOCION DEL SR. NÚÑEZ.

El Concejal que suscribe, teniendo en cuenta que uno de los principales deberes de las corporaciones populares es el velar por la salud pública de sus administrados;

Visto, que la salud pública se ve amenazada por la epidemia colérica, circunscrita hoy á algunos pueblos de las provincias de Murcia y Valencia;

Visto que cuantos estudios y medicamentos se han empleado han sido infructuosos para combatir tan terrible enfermedad, con excepcion de la inoculacion del virus colérico, descubrimiento hecho recientemente por el Dr. D. Jaime Ferran;

Considerando beneficioso para esta ciudad el que en la misma hubiese facultativos que tuviesen conocimiento de tan importante descubrimiento y pudiesen aplicarlo en caso necesario;

Tengo el honor de proponer á la consideracion y aprobacion del Excelentísimo Ayuntamiento lo siguiente:

1.º Que la corporacion acuerde el nombramiento de dos delegados facultativos, con la subvencion de 1 500 pesetas para gastos de viaje y estancia.

2.º Estos delegados llevarán la mision de hacer un estudio especial de la *inoculacion del virus colérico* y sus resultados, presentando á su regreso una Memoria relativa al asunto, como tambien los liquidos preservadores de que se hayan provisto, comprometiéndose á practicar gratuitamente las vacunaciones en los pobres de solemnidad que le ordene esta corporacion municipal.

3.º Estos delegados podrán ser nombrados ó propuestos, uno por la Comision de Beneficencia y Sanidad del Excelentísimo Ayuntamiento y otro por la Academia de Medicina de esta ciudad.—Casas Consistoriales de Salamanca y Mayo 20 de 1885.—Francisco Núñez.—Sesion del dia 20 de Mayo de 1885.

Leida por su autor la proposicion que precede, y apoyada luego por el mismo brevemente, fué tomada en consideracion por S. E. con gratitud y aprecio, acordando, despues de una breve discusion aclaratoria y de haber expuesto en ella el Sr. Cuesta que le parecia exigua la retribucion de las 1.500 pesetas, si se entendia ser para los dos delegados facultativos, que pasara á informe, con urgencia, de la Comision municipal de Beneficencia y Sanidad, oyendo á la de Hacienda por lo relativo al pago de la referida subvencion en su caso.

La Comision de Sanidad informó así: «Excmo. Sr.: La Comision de Sanidad, cumpliendo con el precedente acuerdo de V. E., ha visto detenidamente la proposicion que lo motiva, la cual acepta, pues con ella manifiesta su autor el con-

cejal D. Francisco Núñez un celo digno de aplauso; pero entiende que por hoy no debe llevarse á cabo por los fundamentos siguientes:

1.º Porque el Gobierno ha nombrado una Comision científica para que vea los resultados de la inoculacion del *virus colérico*, cuyo dictámen se hará público, llegando en breve á ser conocido de todos.

2.º Porque segun manifiestan algunos periódicos, el Dr. Ferran se encuentra en Madrid á dar á conocer sus descubrimientos, y por consiguiente en los actuales momentos no seria oportuna la marcha de los comisionados.

3.º Como los profesores que desempeñaran una Comision de este género deberian ir provistos de diversos instrumentos para su estudio, cuyo coste seria de importancia, creemos insuficiente la cantidad de 1.500 pesetas propuesta.

4.º Si es una verdad tan benéfico descubrimiento, con facilidad y en pocos dias podrá tenerse aqui cantidad suficiente de virus preservativo para verificar las vacunaciones.

5.º No siendo inminente por ahora el peligro de una invasion colérica, puede esperarse, sin perjuicio para la salud pública, á que se estudien y aclaren los hechos referentes á la naturaleza de la enfermedad sospechosa; y si por desgracia cambiaran las circunstancias, esta Comision propondria desde luego el envio de los delegados propuestos, y solicitaria de V. E. todos los recursos necesarios para el fin de la misma.

V. E., sin embargo, con su mayor ilustracion, resolverá como siempre lo que mejor estime.—Sala de Comisiones 26 de Mayo de 1885.—El Presidente, Lucas Cuesta.—Julian Sanchez.—José Luis Muñoz.»

En la sesion del 27 de Mayo se aplazó para otra sesion la resolucion sobre este asunto, en vista de este dictámen, por no hallarse presente el autor de la proposicion.

«Sesion ordinaria del dia 10 de Junio de 1885.—Presidida por el Sr. Gobernador civil de la provincia y hallándose presente el Sr. Concejal D. Francisco Núñez, volvió á darse cuenta por integra lectura del informe que precede; y habiéndose discutido con detenimiento sobre el mismo, la proposicion que lo habia motivado, y otras incidentales que se hicieron relativas á las circunstancias de actualidad, asi en cuanto á la inoculacion del virus colérico, como con respecto á la oportunidad de adoptar medidas higiénicas preventivas, contra la posible, aunque no inmediata invasion del cólera, acordó S. E. la aprobacion del referido dictámen; y que fuese convocada sin demora la Junta Municipal de Sanidad para que acordara y propusiera las medidas higiénicas previsoras que en las actuales circunstancias creyese convenientes ó necesarias.—(Es copia literal de todo el expediente).»

¿Ha llegado la ocasion de que el pensamiento del Sr. Núñez se lleve á cabo?

JUNTA DE SANIDAD.

Sesion del dia 9.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia del Gobernador militar, y Sres. Cambon, Cuesta, Hoyos,

Jefe de Ingenieros y Esteban, se abrió la sesión, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

El Sr. Cuesta pidió que, conforme con las disposiciones vigentes, se suspendiera el acuerdo relativo á la instalacion del lazareto.

El mismo Sr. Cuesta dió cuenta del resultado de su delegacion facultativa en Peñaranda, acordando la Junta que la diera por escrito, y resolviéndose por de pronto activar todo lo posible las gestiones necesarias para la pronta resolucio del expediente de construccion del cementerio de la villa, y aprobándose el arreglo hecho para la instalacion de un hospital provincial para coléricos.

El Sr. Cuesta empezó por manifestar que, conocida como era de todos la alarma exparcida por esta capital respecto al estado sanitario de Peñaranda, que fué causa de su viaje, y tratándose de asunto tan trascendental por su relacion con la salud y tranquilidad públicas y con sagrados intereses locales, había procurado proceder con toda prudencia y prescindiendo de toda otra consideracion, ajustar su conducta á un juicio formado con evidencia y razon bastante.

Lamentóse de la triste situacion en que á su llegada encontrara á los facultativos titulares de aquella villa, cuyos desvelos y sacrificios se vieron recompensados en un principio con la desconfianza de una parte del vecindario que, atribuyéndoles miras interesadas y haciéndoles víctimas de las más absurdas é infamantes suposiciones, se sublevaba ante la idea de que existiera enfermedad sospechosa y se oponía á ciertas medidas oportunamente prescritas por aquellos dignos funcionarios, al presentarse los primeros casos, para prevenir cualquier funesta consecuencia, si bien con el apoyo de las personas sensatas no tardó en operarse una reaccion favorable á la justa reputacion y buen nombre de que gozan los Sres. Coll y Campal.

Pasó despues el Sr. Cuesta á explicar minuciosamente el resultado de sus observaciones y las de sus compañeros, respecto á los enfermos atacados, refiriéndose á los datos estadísticos que antes había remitido á la Junta (los cuales publicamos en nuestro número anterior), viniendo á deducir que la enfermedad que se ha presentado en Peñaranda y que ha producido una mortalidad tan superior á la normal, reviste los caracteres de un verdadero cólera, y que si no es el morbo asiático, en toda su plenitud, merece y justifica en las circunstancias actuales toda atencion y hace preciso el empleo de cuantas medidas conduzcan á evitar su propagacion y á colocar á citado pueblo en las mejores condiciones higiénicas posibles, medio á no dudar, el más eficaz y cuyos beneficios ya se han empezado á sentir.

Hizo notar que la enfermedad ha atacado con preferencia á las mujeres en proporcion de un 66 por 100, y que casi todos los casos mortales y graves coinciden con las extremas edades de la vida ó en personas debilitadas previamente por enfermedades ú otras causas deprimentes.

Manifestó haber inspeccionado tambien edificios públicos, fábricas, y casas de labranza, asegurando hallarse cubiertas cuantas indicaciones higiénicas y preventivas aconseja la ciencia; haciendo constar que tanto el Alcalde D. Felix Mesonero, que le acompañó hasta en la visita de los enfermos, como el Ayuntamiento, Junta local de Sanidad y particulares de Peñaranda, se hallan animados del mejor espíritu y dispuestos á llegar hasta el sacrificio en obsequio de sus hermanos.

Recomendó eficazmente se activara el expediente que el Ayuntamiento de Peñaranda tiene incoado respecto á construccion del nuevo cementerio, encareciendo su necesidad por las pésimas condiciones del actual, y advirtiéndole que si no se consigue pronto, habría que autorizar las inhumaciones en un punto cualquier

ra, por falta de capacidad, si la epidemia, desgraciadamente, siguiera su marcha.

Terminó expresando sus esperanzas, en virtud de las últimas noticias, de que el mal no pase adelante, y cese pronto la difícil situacion que ha creado á aquella rica é industriosa poblacion.

A peticion de D. José Esteban se dió un voto de gracias al Sr. Cuesta, por sus servicios y bien expuesta disertacion, confirmando, por su parte, en vista de los datos expuestos, la existencia del cólera en Peñaranda.

El Sr. Cuesta sostuvo la conveniencia de que inmediatamente que se tuviera noticia de un caso sospechoso en cualquier punto, se enviase un delegado; pensamiento que obtuvo la aprobacion de la Junta.

El Sr. Cambon dijo que la Comision provincial es la facultada por la Diputacion para la inversion de fondos destinados á atenciones sanitarias, y que se adhiere á la proposicion del Sr. Cuesta, con tal de que el acuerdo de la Junta en este punto se ponga en conocimiento de la Comision.

D. Enrique Castellano, como delegado administrativo enviado á Peñaranda, expuso los resultados de su delegacion, pidiendo se salvara ante la opinion la situacion embarazosa en que la Diputacion provincial le había dejado, autorizándole para ofrecer á Peñaranda toda clase de auxilios, y para que dispusiera de las 20.000 pesetas consignadas al efecto, mientras luego se telegrafiaba, cuando se pidió el envío del Sr. Cuesta, que sólo iría si el Municipio le pagaba. Los señores de la Junta abundaron en las ideas del Sr. Castellano, lamentando lo ocurrido.

RECTIFICACIONES.

Con el título «Una visita á Peñaranda» publica *El Fomento* del día 7 del corriente una relacion de todo lo acaecido en esta villa durante el periodo de enfermedad sospechosa, y como quiera que el señor Bajo y Cid ha incurrido en no pocos errores, nos permitirá que en obsequio á la verdad los rectifiquemos, pues siempre nos ha gustado dar á cada cual lo que fuese suyo.

Dice que muchas personas achacaban la enfermedad sospechosa al nublado del día de San Juan y que no sólo el vulgo así opinaba, sino que tambien las personas instruidas asentaban á ello; esto, señor Bajo, no es cierto; sólo alguna persona ignorante podrá haber dicho que la causa de la enfermedad fuera el nublado que descargó el día de San Juan, pues las personas instruidas, como V. dice, nunca pensaron tal cosa, siendo igualmente falso se diga en esta por todas aquellas personas que como cogió á todos el nublado despues de comer, hubo los cólicos que se calificaron de coleriformes. El nublado, Sr. Bajo, fué á las diez y media de la mañana, y por lo tanto á nadie sorprendió despues de la comida, puesto que aquí es costumbre general comer á las doce y media ó la una.

Se permite el firmante decir que se formó una cruzada contra los titulares, y que al entrar en las casas se les decía: «No recete V., porque no queremos que se mueran. Es claro, tienen Vds. interés en que se mueran, porque les dan cinco duros por cada cadáver: ¡si son ellos los que inoculan los microbios!» Esto pudiera haber pasado en alguna casa, por más que lo dudamos; pero de aquí á que en todas sucediera, como V. supone, va una diferencia grandísima, y desde luego le digo no es cierto.

Que la situacion hubiera estallado sin duda alguna al no mediar el Sr. Cuesta tan oportunamente, se atreve á decir el Sr. Bajo, y el que lo lee se rie, porque no puede menos de reirse; y gracias que no le ha dado ganas de decir que por su mediacion se consiguió el apaciguar los ánimos. Esto, Sr. Bajo, es una tontería, y si V. ha escrito cuanto ha querido por creer que nadie le desmentiría, está V. en un error muy grande: aquí estoy yo para hacerlo.

Que V. visitó despues de cenar á los atacados, es cierto; visitó á una enferma, y fué tal el miedo que cogió, que hubo

temores de que se pusiera malo, habiendo necesidad de fumigarle de asustadito que estaba, por haberse aproximado á la cama de la enferma.

Conste, pues, Sr. Mencheta, como algunos le nombraban por equivocacion, que usted aquí apenas vió nada de lo que había, que le han informado mal respecto á todo lo que le dejó indicado y le aconsejo que en adelante escriba con más exactitud.

ANGEL DE LEZAETA.

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Sesion del día 6 de Julio.

Siendo la hora fijada para celebrar la sesion ordinaria las seis de la tarde empezaron á entrar en el salon á esta hora los Sres. La Fuente, Dominguez, Cuesta, Carnero, Benitas, Romero, Blanco, Diez, Martin Benito, Riesco, Gago, Gutierrez Amigo, Madrazo, Moro y Muñoz, estando reunidos á las seis y media. Los pasillos bastante con curridos de gente ansiosa de escuchar las expresiones de los Sres. Concejales, respecto á las criticas circunstancias que atravesamos, fueronse poco á poco despejando al ver que el tiempo pasaba sin comenzar la sesion que dió principio á las siete.

El Sr. Alcalde manifestó que en vista de lo ocurrido en la cuestion de consumos se presentó al Diputado por esta capital y unidos al Gobernador civil se pusieron al habla con el Sr. Ministro de la Gobernacion por telegrafo comunicándole noticias de lo ocurrido y haciéndole ver que la mejor solucion en este caso sería encarar la recaudacion nuevamente al Ayuntamiento. Que este Sr. Ministro contestó no ser de su competencia el asunto y si del de Hacienda al cual se podía dirigir el Ayuntamiento por el Administrador de Hacienda de esta provincia.

Asimismo y en vista de no haber recibido contestacion de este último pidió el señor Alcalde autorizacion para entenderse con él directamente en tan importante cuestion ofreciéndole importe de el 245.000 pesetas por encabezamiento.

El Sr. Gago despues de manifestar su satisfaccion por tan oportuno y necesario pensamiento así como por las gestiones del Sr. La Fuente, demostró su conformidad con el proyecto creyendo que sus compañeros no se negarian á autorizar al Presidente para que en la forma expuesta resolviera la cuestion, quedando acordado como proponia.

Seguidamente se leyó el resumen de las operaciones practicadas durante el último año económico, dándose cuenta al mismo tiempo de hallarse pendiente de pago aun las atenciones del primer trimestre del contingente provincial y el importe de un mes por el encabezamiento de consumos.

Se aprobaron varios dictámenes de la comision respectiva concediendo licencia para obras.

Dada cuenta de haberse realizado la subasta y adjudicado en su virtud el remate de unas parcelas de terreno y de no haberse presentado licitadores para la subasta de recoleccion de basuras, se aprobó la primera, acordando pasara el expediente de la segunda á la Comision de Hacienda, á fin de que rebajara el tipo volviéndose á anunciar.

Y últimamente, se concedió licencia á su instancia y por quince dias para ausentarse de la escuela á la Maestra de la del Arroyo del Carmen, dejando en su lugar á D.^a Socorro Reyes.

Preguntado por el Sr. Alcalde si algun Concejil queria hacer uso de la palabra y no obteniendo resultado la invitacion, se levantó la sesion.

SECCION DE NOTICIAS.

Correspondiente al brillante éxito alcanzado en los exámenes de 2.^a enseñanza del Colegio bejarano, ha sido el triunfo obtenido por los alumnos de instruccion primaria en sus exámenes, verificados el día 3 del presente, ante el Ayuntamiento, Junta local y numerosa concurrencia, quedando todos, así como los padres de los niños sumamente complacidos de los adelantos hechos por éstos desde los últimos exámenes.

Pronunciáronse tres bonitos discursos por los niños D. Juan Suarez, D. Francisco Gonzalez y D. Francisco Rey; ver-sando el primero sobre la importancia de

los exámenes; el segundo trató de la civilizacion y sus adelantos, y por último el tercero se ocupó de el trabajo, manifestando todos dotes impropias de sus pocos años.

El exámen que se verificó con arreglo á un extenso programa y á capricho del tribunal, abarcó lectura correcta en prosa y verso, viéndose niños de menos de ocho años de manuscritos, sino analizar perfectamente segun las cuatro partes de la gramática. Resolvieron todos indistintamente difíciles problemas de aritmética, no sólo relativos á las cuatro operaciones fundamentales, sino tambien reglas de tres, de compañía, interés, etc., así como tambien manifestaron perfecto conocimiento en las reducciones y equivalencias del antiguo al nuevo sistema de pesas y medidas.

En caligrafía y dibujo lineal se presentaron trabajos primorosos, sobre todo en la hermosa letra bastarda española, que llamaron la atencion.

En Doctrina, Historia sagrada, Geografía, Geometría, etc., todos estuvieron á superior altura.

En vista de tan brillante resultado, la Junta local propuso al Director de la escuela D. Manuel Hernandez que forme una lista de los niños que han de ser premiados, para otorgarles su recompensa sin perjuicio de los premios que se les darán por el establecimiento.

Damos nuestra más cordial enhorabuena al Director de la escuela, al Director del Colegio, á los alumnos y á sus familias por tan completo triunfo.

De una larga y amena carta que desde Tamames nos escribe el Dr. Alonso y Nieto, y que sentimos no poder publicar íntegra por falta de espacio, tomamos lo siguiente:

«Pero más vale tarde que nunca y aunque tarde, ya sólo deseamos que tanto el Gobernador como la Comision provincial piensen bien los medios más eficaces para prevenir la propagacion del cólera y que sus circulares no sean un simple papel mojado, pues de nada sirve recomendar, como los pueblos se encarguen de no hacer y no se les obligue; esto tiene fácil remedio, mandando á los pueblos, no simples comisionados ó temporeros paniaguados de los caciques, á quienes por pagar algun favor ó quitárselos de encima, se envia, asignándoles un sueldo que en lo general suele ser crecido, por no hacer nada ó por no saber qué hacer: sino personas idóneas, verdaderos peritos, con amplios poderes para obrar, instruidos y probos, que por nada ni por nadie transijan con los pueblos en aquello que conceptuen puede servir de foco de infeccion ó medio de propagacion epidémica.

Y para terminar diré al Sr. Gobernador, y en especial á la Comision provincial, por creerla más en relacion con nosotros y más directamente interesada en la salud y bienestar de sus representados; que pronto, pero muy pronto, ya se asocie ó no el Ayuntamiento de la capital, mande una comision facultativa á verse con el doctor Ferran y á estudiar su procedimiento profiláctico; á traer el líquido de sus inyecciones en cantidad suficiente, no sólo para Salamanca, sino para los pueblos que lo soliciten, empezando inmediatamente á ponerlo en práctica; y con esto y los medios anteriores, tengo el íntimo convencimiento, y conmigo la mayoría de los médicos, cuando no todos, de que la epidemia no progresará; esto, cueste lo que costare, que no será mucho en relacion con el bien que puede proporcionar, pues nada se puede pagar á tan alto precio como la salud y la vida, máxime habiendo gastado tanto en otras cosas de menos cuantía como son trozos de carretera que no conducen á ninguna parte, y hoy mismo, estando dispuestos, pues ya está acordado, á gastar en mobiliario para el Gobernador hasta dos mil pesetas.»

Vacante la Secretaria del Juzgado municipal de Calzada de Béjar, dotada con los derechos de arancel, puede solicitarse hasta el 24 del presente mes.

Segun informes autorizados de Fero-selle, parece que han resultado inexactos los rumores acogidos por *El Fronton* respecto á la existencia del cólera en aquella villa, donde segun parece la salud es excelente.

El día 14 á las doce, tendrá lugar en el despacho del Alcalde el remate de la cobranza de los puestos públicos de esta villa, bajo el tipo y condiciones que se hallan en el pliego que estará expuesto en la Secretaría municipal.

Siguen algunos necios (pues no otro nombre merecen),—nos escribe nuestro corresponsal peñarandino—propalando la noticia, de todo punto falsa de que el corresponsal de Peñaranda Angel de Lezaeta, produjera la alarma, comunicando noticias falsas á El Progreso. A tales infamias no haré caso en adelante y sólo si procuraré llevar á los tribunales á todo aquel que trate de calumniarme y ofenderme pública ó privadamente.

Tantos como han faltado á la verdad haciéndome autor de lo que nunca he pensado siquiera, debían de fijarse en que algunas familias de ésta que tienen parientes en Salamanca, son los que han exagerado en un principio las cosas y aún continúan haciéndolo.

Termino aquí, y sepan todos aquellos que en mi ausencia me calumnian, que jamás esconderé la cara á nadie y mucho menos cuando está de mi parte la razón y la justicia.

Podría saberse qué número de fanegas de trigo y á qué precio ha vendido cierto vecino de esta, cuyo nombre ha sido en estos últimos tiempos repetidamente pronunciado en la prensa y en los tribunales de justicia? Podría saberse qué móvil le ha impulsado á dicha venta y en qué concepto la ha realizado?

Se habla de la venida del conocido doctor Guzman, uno de los compañeros de Ferran, con motivo de la existencia del cólera en Peñaranda, donde tiene dicho doctor su familia, y donde practicará la ferranización.

Un sujeto que procedente de Aranjuez entró en Alba de Tormes, tuvo que salir de la villa más que á paso, en cuanto los vecinos se apercebieron de su procedencia.

Nuestro distinguido paisano D. José Doncel y Ordaz, Canónigo de la Catedral de Badajoz, salió ayer para la provincia de Zamora, donde pasará con varios amigos una temporada.

En algunas farmacias y droguerías de esta ciudad han subido, según nos aseguran, los precios de algunos artículos empleados como desinfectantes y preservativos contra el cólera. ¿Se propondrán los Loticarios de Salamanca medrar á la sombra del mal que nos amenaza?

Los soldados y oficiales de caballería de guarnición en Aranjuez, han advertido hace días que los caballos no quieren beber el agua del Tajo, devorando la que se extrae del depósito de la estación del ferrocarril, ó la que se lleva de Madrid.

También hemos oído que lo propio ocurre con los toros del señor Duque de Veragua que pastan cerca del Tajo, los cuales por propio instinto huyen de sus aguas, y van á beber á mayor distancia las del Jarama.

Las Comisiones permanentes del Ayuntamiento de Salamanca, han quedado constituidas en la forma siguiente:

Gobierno interior: Alcalde, Tenientes y Sindico.—*Pósito de la Tierra:* Alcalde, don Enrique Madrazo, D. Manuel Carnero, don Manuel Gutierrez Amigo, y el Sindico.—*Hacienda y correccion pública:* Alcalde, don José Martín Benito, D. Eduardo Blanco, D. Juan Casimiro Mirat, D. Manuel Clemente Perez, D. Manuel Dominguez y el Sindico.—*Ornato y obras:* D. José Martín Benito, D. Joaquin Hernandez Agreda, D. Manuel Carnero, D. Manuel Clemente Perez, D. Agustín Moro Pascua, D. Manuel Dominguez, D. Vicente Bomati y don Lisardo Romero.—*Alumbrado y serenos, mercados y puestos públicos; funciones y festejos:* D. Eduardo Blanco, D. Enrique Madrazo, D. Francisco Cárdenas, D. Manuel Gutierrez, D. José Luis Muñoz y don Lisardo Romero.—*Instrucción pública, agricultura, industria y comercio:* D. Santiago Riesco, D. Jacinto Vazquez de Parga, D. Manuel Gutierrez, D. Domingo Diez Martín, D. Agustín Moro Pascua.—*Beneficencia y sanidad:* Orden público: don

Lucas Cuesta, D. Jacinto Vazquez de Parga, D. Enrique Madrazo, D. Manuel Gutierrez, D. José Luis Muñoz, D. Manuel Dominguez, D. Lisardo Romero, y el Sindico.—*Policia, deslindes y caminos vecinales:* D. Miguel Gago, D. Joaquin Hernandez Agreda, D. Juan C. Mirat, D. Francisco Cárdenas, D. Manuel Gutierrez y don Vicente Bomati

El jueves en la noche, dos caballerías extraviadas, interceptaron la vía férrea S. F. P., cerca de la Salud, sin que el maquinista pudiese contener á tiempo la máquina, que arrolló á los dos animales, dejándolos muertos en el acto, siendo principalmente de lamentar que, habiéndose producido con este motivo un pequeño descarrilamiento, un trabajador que venia en una wagoneta, cayó rodando por un terraplen, y encima de él la carga de la wagoneta, ocasionándole la muerte.

El ex-diputado provincial D. Manuel Pollo se halla entre nosotros desde el miércoles.

La cuestion de los consumos, incluso el apéndice de los aforos, parece ya definitivamente arreglada, cumpliéndose hacer constar, á petición de los contratistas, que los rumores que circularon entre la dependencia, respecto á rebajas de sueldos, cesantías y rigorismo en la exaccion del tributo, causas que contribuyeron á las dimisiones que originaron el conflicto, carecían de fundamento.

En Ledesma, como en todos los pueblos de alguna importancia, se han tomado medidas sanitarias para prevenir la invasion de la epidemia colérica, con cuyo motivo, según informes directos que nos transmiten, existe un serio disgusto entre el Juez de Instrucción, con el Ayuntamiento y la Junta de Sanidad, del que conocerán los Tribunales de Justicia, y del que daremos cuenta en el número próximo, pues hoy el espacio nos falta.

Se nos denuncia el hecho verdaderamente abusivo y en estas circunstancias hasta criminal, de existir en una de las habitaciones de la planta baja de la Escuela de Medicina tres vasijas de zinc llenas de restos humanos en putrefaccion, para preparaciones anatómicas sin duda. El pestilente olor que tales restos exparían era tan irresistible, que hasta varios vecinos del barrio de San Roman lo notaron, sin que á pesar de la denuncia hecha por un sepulturero á un Diputado del Hospital se haya conseguido otra cosa que mudarlos de sitio, de la planta baja á una ventana del anfiteatro.

Esto es intolerable, y esperamos que inmediatamente se corrija este abuso.

D. José Maria Martínez de la Cuadra, oficial 2.º de este Gobierno civil, ha pedido extraoficialmente su cesantía.

Denuncias. Las calles del Brocense, Especies y Pan y Carbon; los urinarios del Gobierno.

Los días 12, 13, 14 y 15 se celebrarán nuevas elecciones municipales en Valdeiosa; presidirá la mesa interina el alcalde de Ledesma; se ha pedido fuerza armada por temerse algun desorden.

El jueves al anochecer se desprendió un sillar de piedra de la cornisa del patio del Gobierno civil, cayendo con estrépito y sonando como si fuera un petardo, sobre las losas del patio, causando el susto consiguiente.

Bien dicen todos; que el Gobierno se desmorona.

El 15 de Febrero se anunció, conforme á la ley, la subasta de 300 mantas por la Diputación provincial; el 28 de Marzo se declaró no haber lugar al remate por haberse presentado una sola proposicion fuera de las condiciones fijadas. Se acordó pedir una manta á cada comerciante y resolver en vista de los precios y calidad de las que se presentasen. Esto último era de todo punto anómalo, pero siquiera tenia ciertos visos de equidad.

¿Qué se ha hecho despues? Ayer se nos ha denunciado el hecho de haberse tomado á cierto comerciante, sin subasta ni

nada, no sólo las 300 mantas, sino tambien 150 arrobas de lana, cuyo total importe no bajará, según cálculos, de 7.050 pesetas.

El hecho, de ser exacto, como creemos, porque se nos ha denunciado por respetables casas de comercio que se asombran de que así se barrenen las leyes, constituye un abuso de los que la ley provincial castiga con las más severas penas. En el número próximo daremos más detalles y con más datos exigiremos, si procede, la responsabilidad á quien corresponda.

El Senador electo por esta Universidad D. Gerardo Vazquez de Parga ha presentado en el Senado la renuncia de su cargo.

Se habla ya de nuevas elecciones, y todos consideran seguro el triunfo de Don Manuel María José de Galdo.

El jueves en la noche fué obsequiado con una serenata por la Junta local de Sanidad el Alcalde de Peñaranda Sr. Mesonero, quien dirigió al pueblo la palabra manifestando que se había limitado á cumplir con su deber y que en toda ocasion estará al lado de sus administrados.

La enfermedad sospechosa—concluye nuestro corresponsal—ha emigrado y quiera Dios que no vuelva más.

Partes sanitarios de Peñaranda:

Peñaranda 9, á las nueve diez mañana. Alcalde á Gobernador.—El estado sanitario de esta villa desde nueve noche ayer, á nueve mañana hoy es el siguiente: ninguna invasion ni ninguna defuncion enfermedad sospechosa.

Peñaranda, 9, á las nueve cuarenta noche.—Desde nueve mañana á nueve noche: invasiones de enfermedad sospechosa una; defuncion ninguna.

Peñaranda, 10, diez dos.—De nueve noche ayer á nueve mañana hoy ninguna invasion ni defuncion enfermedad sospechosa.

Los dos últimos partes á que alcanzan las últimas veinticuatro horas, tampoco acusan novedad.

Las defunciones ocurridas en Peñaranda con posterioridad al estado últimamente publicado, son las siguientes:

El 4: Deogracias Agaña, 12 años, enterocolitis crónica agudizada. El 5: Luisa Pacheco, 62 años, gastro-euterronea colérica fulminante; Manuel Tiedra, 33 años, gastro-euterorrea coleriforme sospechosa. El 6: Ignacia Gil, 45 años, id; Gerónimo Diaz, 67, congestion cerebral; Araceli Gonzalez, 8 meses, insuficiencia y desarreglo lactancia. El 8: Angel Sanchez, 5 meses, lesion nutricia; Anastasia de Novo, 45, gastro euterorrea coleriforme.

Por telegrama de la Direccion de Sanidad se recuerda á los Gobernadores el más riguroso cumplimiento de la Real orden de 12 de Junio, prohibiendo el establecimiento de lazaretos por las autoridades locales, previniendo se exija á los alcaldes la correspondiente responsabilidad.

La cuestion de consumos está arreglada, á gusto, por supuesto, del Sr. Cosgayon.

Y el Ayuntamiento de Salamanca... ¡sin dimitir! Aunque ahora dice que sale ganando con el cambio. Amen.

El domingo 5—nos escriben de Hinojosa—se perforó el túnel grande del ferrocarril de Boadilla á Barca de Alba, comunicándose la boca N. ó Valdenoguera, con la S. del Pingallo ó arroyo Morgade, por lo que el agua que el día 15 de Junio llenó la parte N. causando la muerte á tanto operario, vertió hácia el Morgade.

El 6 se practicaron exploraciones por la boca N., hasta unos 100 metros corrientes, y los exploradores informan de las dificultades que encontraron en ese trayecto: atmósfera fétida y baja blanda formada por los arrastres de la tempestad, negándose á repetir la operacion.

Se ofrecian jornaes de á duro por hora y 10 por cada cadáver: no hay quien acepte. Se pidió á la autoridad, y esta concedió la cremacion; pero esto no puede ser. El contratista del túnel, al hallarse sin ope-

rios, quiere rescindir ó modificar el contrato.

Vacante la titular de Médico cirujano de Boada para la asistencia de 25 á 30 familias pobres, dotada con 250 pesetas, puede solicitarse hasta el 2 de Agotor

TEATRO DEL LICEO.

COMPANÍA DE ÓPERA ITALIANA.

Sabado. Con más concurrencia que de ordinario se puso en escena *La Favorita* de Donizetti. En el acto primero todos los artistas lo hicieron á cual mejor distinguiéndose la Srta. Bustos que nos demostró ser una contralto de *primo cartello*; vocaliza bien canta con gusto y sentimiento, su voz de gran estension y muy llena es sumamente agradable, su figura corresponde á sus facultades artísticas y hay en ella mucha naturalidad y ningún coquetismo. En el acto segundo lo más notable fué el duo de contralto y baritono en el que tanto la Srta. Bustos como el Sr. Fárvaro estuvieron admirables. En el tercero todos bien sin distincion; en el cuarto el Sr. Carrion rayó á gran altura obteniendo una completa ovacion en la romanza de la cruz que se le obligó á repetir siendo saludado con entusiastas bravos y nutridos aplausos; el duo final de tenor y contralto muy aplaudido, siendo llamados al palco escénico la Srta. Bustos y el Sr. Carrion.

Domingo. Se repitió *Il Trovatore*, con tan escasa concurrencia que daba pena ver el teatro. El cuerpo coral no debió quedar muy satisfecho del público salmantino, no porque faltasen aplausos, sino gente. En esta noche se distinguieron la Srta. Baillou, y los Sres. Carrion y Fárvaro, desempeñando admirablemente su papel de gitana la Srta. Bustos.

Los artistas obtuvieron merecidos aplausos, tan nutridos como podían serlo, dada la escasa concurrencia.

Martes. Beneficio de la primera tiple Doña Enriqueta Baillou; con un entrado poco más que la noche anterior; se puso en escena la ópera del maestro *Meyerbeer, Dinorah*. El desempeño, aunque bastante bueno, dejó algo que desear; los artistas demostraban cierto descontento que hacia decaer la mayor parte de las escenas; los coros desafinados; el público muy severo para los aplausos; la Srta. de Baillou fué obsequiada con una corona.

Miércoles.—Despedida de la Compañía y rebaja de precios; la gran ópera del maestro Donizetti, *Lucrecia Borgia*. Tampoco la rebaja de precios consiguió llevar público al teatro, representándose la ópera ante muy reducida concurrencia, rayando á gran altura las Sras. Baillou y Bustos, y los Sres. Carrion y Fárvaro; los demás artistas que tomaron parte, incluso los coros, muy bien. Los tramoyistas lo mismo que todas las noches; les aconsejamos den leccion diaria hasta la feria de Septiembre á ver si así se perfeccionan.

AMERICAN SPECIFIC FEBRIFUGE PAPER.

Papel ANTI-EPIDÉMICO para decorar habitaciones.

Este papel, cuya pasta está preparada con las esencias de los mejores desinfectantes, es el más poderoso enemigo de los *criptóganos y microbios*. Es el más seguro preservativo contra las epidemias, *cólera, fiebres, etc.*

DEPÓSITO PARA TODA LA PROVINCIA,

HUEBRA, SAN PABLO, 4.
3-3

Se vende la casa núm. 7 de la calle de San Juan de Sahagun: en la de Azucena, número 3, darán razon. 6-2

COLEGIO DE SAN RAFAEL,

Academia de Señoritas:

DIRECTOR DON EMILIO IGLESIAS.
HORAS DE CLASE DE DOCE A DOS.

ANUNCIO.

En la villa de Alba de Tormes se enagenan dos casas bien situadas. Para tratar dirigirse á la redaccion de este periódico; ó en aquella villa al Procurador Sr. Sardina, quien dará los informes necesarios. 4-4

BAÑOS DE MAR TRANQUILOS Y DE OLA

EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA. En esta magnífica fonda de nueva construcción, denominada de «Vista alegre» por hallarse frente á la playa más bonita de la Costa Cantábrica, reúne toda clase de comodidades.

Habitacion para 70 personas, salon de baile, terraza, mesa de billar y Casino.

PRECIOS ECONOMICOS.

Distá tres horas de coche de la estación del ferrocarril de Torrelavega.

Dirigirse á su dueño Silverio Gomez.

ANUNCIO.

Desde el día 1.º del actual se pagan por la Sucursal del Banco de España los cupones de títulos del 4 por 100 amortizable, vencimiento de 1.º del corriente, correspondientes á depósitos de la misma, y los presentados por particulares hasta el resguardo número 275 inclusive.

Salamanca. Imp. de Jacinto Hidalgo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupen de este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

¡NO MÁS OJALES Á MANO!!

MÁQUINAS PARA COSER

DE

MATA REY Y COMP.

PESETAS 2'50 SEMANALES.

AL CONTADO 12 POR 100 DE DESCUENTO.
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO—NUEVOS MODELOS.

Máquinas con aparatos para hacer OJALES, el repulgo y el punto ZIG-ZAG.

Desde hace mucho tiempo se reconocía la necesidad de un aparato adaptable á la máquina de coser, para hacer mecánicamente en lugar de á mano los ojales, el repulgo y el punto zig-zag.

Cada sastré, cada modista, cada costurera, en fin, cada persona ocupada en labores de costura, sabe cuánto tiempo se gasta, y cuánto los ojos se fatigan con dichos trabajos haciéndolos á mano.

A pesar de haberse trabajado desde muchos años para lograr la solución del problema, sólo poco tiempo hace que se alcanzó la construcción de un aparato que por su sencillez, perfección y baratura corresponde á todas las exigencias.

Este aparato, que es propiedad exclusiva de la renombrada fábrica de los señores Seidel y Naumann (Alemania) con privilegio de invención en

ESPAÑA, ALEMANIA, AUSTRIA, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA, RUSIA, SUECIA, NORUEGA, DINAMARCA, AMÉRICA DEL NORTE, ETC., ETC.,

es tan sencillo, que toda persona puede servirse de él, con ayuda solamente de un librito de instrucciones que se entrega con cada máquina que lleve el aparato de ojal.

Estos aparatos son aplicables á nuestras máquinas Naumann B á brazo elevado, nuevo modelo para familias é industriales y no hay necesidad de quitar el aparato de ojal para coser en telas, paños, etc., etc.

¡¡ATENCIÓN, FAMILIAS É INDUSTRIALES!!

no dejarse sorprender, y no tomar máquina para coser, sin que antes visitéis nuestro establecimiento; para convenceros una vez más, que solo publicamos en nuestros anuncios una verdad de los adelantos y perfeccionamientos que poseen nuestras máquinas, y sin meternos en dibujos de ningún género, pronto el público sabrá apreciar el resultado de éstas, y por último, el que desee obtener una máquina para costura fina, hermosa y elástica, así como el que la desee para materiales fuertes, como guarnicioneros, etc., etc., que se digne pasar por nuestro establecimiento.

Hilos de algodón. Torzales de seda.
Agujas. Aceite.

Piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

Antes de tomar máquina visitad nuestro establecimiento,

28-TORO-28
SALAMANCA.

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

BOCA.

EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y da frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la Farmacia del señor Villar y Pinto, Portales del Pan, 7.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Salamanca y su provincia, como Villar, Fuentes, etc.

CHOCOLATES, TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL

26 MEDALLAS DE PREMIO

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

EXIGIR LA VERDADERA MARCA

AQUÍ Y SOLO AQUÍ

ES DONDE SE VENDE MAS BARATO.

ULTRAMARINOS, VINOS Y LICORES. 17—Verdura—17.

SEVILLANO.

A más de la economía de precios, esta casa REGALA en el acto á todo consumidor por cada 5 reales que compre en dicha casa, 5 números con opción á 6 botellas de vinos y licores por valor de 60 reales, que serán adjudicadas al que tuviere el número igual al del premio mayor de la lotería nacional celebrada en Madrid última de cada mes.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS.

¡UNA EXPOSICION MAS. UN TRIUNFO MAS!

LA COMPANIA FABRIL SINGER tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES la

MEDALLA DE ORO,

SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á la industria.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exatamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.



Á PESETAS 2'50 SEMANALES

MAQUINAS SINGER PARA COSER
SALAMANCA.—30, PLAZA MAYOR, 30.—SALAMANCA.

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA.

Estas aguas han sido premiadas con medalla de plata en la Exposición Universal de Paris de 1877, con medalla de oro en la Nacional de minería de Madrid, y con diploma de honor en la de Salamanca de 1875.

En la provincia de Salamanca se halla este importante establecimiento, cuyas aguas, sulfuradas sódicas, de 50° c., son las primeras en la península para combatir el reumatismo en todas sus formas, las parálisis, sean periféricas ó centrales, las ciáticas y todas las neuralgias, el histerismo, los padecimientos del estómago, las escrófulas, las herpes, las manifestaciones secundarias terciarias de la sífilis y otra porción de enfermedades crónicas que se detallan en las Memorias que se dan en la Administración de los baños.

Instalacion completa, baños de piscina, gabinetes particulares con pilas de mármol para baños graduados, aparatos de duchas, estufa, pulverizaciones, etc.

Fonda de primer orden, habitaciones de primera, segunda y tercera clase, y otras especiales de más lujo, dos comedores de primera y segunda, cocinas particulares para los que comen por su cuenta. Precios económicos. Salon, piano, juegos lícitos, jardines y otras distracciones.

El viaje desde Madrid se hace por la línea del Norte, saliendo en el tren correo de la noche, con cambio de vía en Medina del Campo para tomar el ferro-carril de Salamanca. Todo el trayecto de Madrid á Salamanca se recorre en doce horas, y en tres horas el de esta ciudad á los Baños. En la estación esperan los coches que conducen al Establecimiento.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Setiembre.

Para más detalles, pídanse prospectos al Sr. Falcó en

BAÑOS DE LEDESMA.

CALENTURAS,

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase, de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las vengnas, 12 reales; y de 81 para las rebeldes, 24 reales, y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; y en Salamanca, Villar, Fuentes y todas las boticas y droguerías de España.

TENIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito.

De venta en la Farmacia del Sr. Villar y Pinto, Portales del Pan, 7.

COLEGIO DE SAN RAFAEL.

Desde el día 15 de Junio se hallan abiertas las clases para repaso de las asignaturas de segunda enseñanza.

CONSULTA.

Y dígame V., Arturo,—calamares..... alcachofas.—y otros de la misma estofa,—¿podré comer? Es seguro—si no le mueven el vientre;—las latas á estas conservas—del microbio las preservan—porque no hay por donde entren.

Conservas de pescados, frutas y legumbres.

Ultramarinos y coloniales

DE
ARTURO S. Y COMPANIA.
SALAMANCA—NAVIO 9.

Se vende la casa calle de Pajaza ó Ramos del Manzano, número 57. El Notario D. Hipólito Gonzalez Rey, está encargado de su venta.

Se vende una casa de planta baja y principal, sita en la calle de Abajo núm. 16. Darán razon Jesús, 14.